

**ACTA N° 612** .- En la Ciudad de La Plata a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por secretaría se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERIA:** Toma la palabra el Sr Tesorero, informando el estado de las cuentas correspondientes al mes de octubre del corriente año. Se aprueba el informe sin observación.

**FEDERACION DE BASQUET DE LA PROVINCIA DE BS AS :** El Sr. Presidente informa que la misma ya cuenta con las nuevas autoridades, dado que se dio por finalizada la intervención y se procedió a la elección de sus autoridades, siendo designado como Presidente el Sr. Marcelo PALOTTI y como Vicepresidente Sr. Narciso YOVOVICH. También cabe destacar que fueron designados como Secretario el Sr. Alejandro Daniel DIAZ (Presidente de la A.P.de B.) y como Protesorero el Sr. Eduardo PENDENZA (Vicepresidente de la A.P.de B.). Por otra parte fueron designados para integrar el Tribunal de Disciplina de la Federación de Básquetbol, el Sr. Ricardo NASSER, como miembro titular y el Sr. Matías MORON, como miembro suplente. También se informa que nuestra Asociación designo como Delegados anta la F.B..P.B.A. a los Sres. Martin Balcaza y Leonardo Zanassi.

Otro tema para destacar, es que no fueron aprobados los balances presentados y se llamara a una auditoria internar para que se expida al respecto, asumiendo la nueva conducción el compromiso de regularizar los mismos en un plazo de siete meses. El Sr. Diego Pulvirenti, Delegado del club Mayo, consulta sobre los juicos y finanzas de la Federación, como así también el Sr. Cerisola, Delegado del club Universitario, consulta quien es el abogado, a dichas consultas el Sr. Presidente les responde que todos los detalles financieros se sabrán luego de la auditoria solicitada y que quien se encargara de los temas legales es el abogado de la Asociación de Bahía Blanca. El Sr. José Morales, Delegado del Club Villa San Carlos, pregunta si los torneos son reconocidos por la CAB, el Sr. Martín Balcaza, Delegado del Club Atenas, le responde que sí. El delegado del Club Universitario Sr. Ángel Cerisola, pregunta por el estatuto de la Federación de Básquetbol de la Provincia de Bs. As. el Sr Presidente le responde que se va a modificar para adecuarlo al estatuto de la CAB.

**TORNEOS 2024:** El Sr. Vicepresidente informa que se trabajaron en dos (2) propuestas de torneos para las categorías Menores y Formativas, que fueron debatidas y analizadas en distintas reuniones de la Comisión de Competencia y enviadas dichas propuestas a todos los Delegados, para ser implementadas a partir de año 2024; las mismas se ponen a consideración, el Delgado del Club Mayo, expresa que no recibió el mail y que no se puede votar ya que no tiene

conocimiento de las mismas, el Sr. Martín Skoda, Delegado del Club Náutico Ensenada, le responde que son las mismas que se vienen trabajando en conjunto en las reuniones acordadas, el Delegado del Club Villa San Carlos pide que se vote, el Sr. Tondini, Delegado del Club Platense, mociona por la votación de las propuestas, puesta a consideración dicha moción por mayoría de votos se decide realizar la votación. El Sr. Vicepresidente explica nuevamente las dos propuestas realizando un resumen de las mismas, aclarando que fueron enviadas previamente a todas las instituciones, las cuales fueron analizadas luego de cuatro (4) reuniones de la Comisión de Competencia. Siendo la propuesta n°1: **Torneos de 8 equipos por zonas, con reclasificación inicial con juego de ida y vuelta en todos los casos;** y la propuesta n° 2: **Torneos de 12 equipos por zona, separados por fase inicial con partidos solo de ida, y luego la segunda fase de Zonas de 6 equipos con encuentros de ida y vuelta,** el Delegado del Club Mayo, pregunta si la suma es por separado entre las categorías Formativas y Menores, el Sr. Vicepresidente le responde que serán tablas separadas entre formativas y menores, también explica que los equipos que No presente todas categorías solo estarán habilitados a jugar el torneo promocional y que las inscripciones a los torneos oficiales serán únicamente mediante el sistema GES - SiReDi. Se realiza la votación quedando definida de esta manera: **Propuesta n° 2, diecisiete (17) votos** (Clubes: Unión Vecinal, Villa San Carlos; Juventud, Estudiantes de La Plata, U.N.L.P. Astillero Río Santiago, Atenas, Mayo, Villa Elisa, Unidos del Dique, Estrella de Berisso ,. Reconquista, Círculo Marchigiano, Sud América, Gonnet, Náutico Ensenada y Universal) y **Propuesta n° 1, cinco (5) votos** (Clubes: Platense, Tolosano, Meridiano V, Círculo Policial y Universitario), **Siendo APROBADA por MAYORÍA la PROPUESTA N° 2.**

Quedando definido de esta manera para el próximo **TORNEO OFICIAL 2024** de la Asociación Platense de básquetbol, el siguiente formato:

### **CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2024**

Participaran del Torneo Oficial aquellos clubes que presenten las tres (3) categorías U10 - U12 - U13 para Formativas y U15 - U17 - U19 para Menores. La institución que no completa la tira, 1 o 2 categorías solamente, formaran parte de un **TORNEO PROMOCIONAL de** Formativas y Menores, dependiendo de la cantidad de equipos inscriptos se determinara el formato de los mismos.

Los clubes participantes en el **TORNEO OFICIAL** se dividirán en 3 Zonas denominadas **ZONA A, B, y C** y disputaran el **CAMPEONATO OFICIAL ANUAL**, dividido en dos etapas: **RONDA 1 y RONDA 2** .

Las inscripciones de equipos y lista de buena fe, se confeccionarán en el sistema **SiReDi (GES)**, para todas las categorías a participar en los torneos oficiales.

## **A- RECLASIFICACION**

**ZONA A:** Teniendo en cuenta la ubicación establecida en la temporada pasada, los equipos se ordenaran en grupos de 12 equipos, jugaran la 1er ronda solo de IDA (11 juegos). Terminada la 1er ronda, en base a la tabla general, se dividirá en 2 Sub Zonas A1 (del 1º al 6º) y A2 (del 7º al 12º) de 6 equipos cada una, siendo la 2da Ronda todos contra todos (10 juegos). Quedando establecido así las 12 posiciones de la Zona A

Conforman la Zona A del torneo 2024, los siguientes clasificados del anterior torneo 2023.-

Del 1º al 10º A1 (2023) y 1º y 2º A2 (2023)

**1er. RONDA** ordenados del 1º al 12º Fixture solo de IDA, 11 juegos

**2da. RONDA:** 1º al 6º Sub Zona A1 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos  
7º al 12º Sub Zona A2 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos

## **PLAY OFF Y REPECHAJES**

1º al 6º + 7º y 8º - Play Off por campeonato de Clubes, 2 fechas (6 partidos). 1er condición cantidad de partidos ganador por tira, 2da condición diferencia de goles.

9º al 12º - Repechaje por permanencia y descensos, todos contra todos (6 fechas, 2 últimos clasificados descienden a Zona B)

**ZONA B:** Teniendo en cuenta la ubicación establecida en la temporada pasada, los equipos se ordenaran en grupos de 12 equipos, jugaran la 1er. ronda solo de IDA (11 juegos). Terminada la 1er ronda, en base a la tabla general, se dividirá en 2 Sub Zonas B1 (1º al 6º) y Sub Zona B2 (7º al 12º) de 6 equipos cada una, siendo la 2da Ronda todos contra todos (10 juegos). Quedando establecido así las 12 posiciones de la Zona B

Conforma la Zona B del torneo 2024, los siguientes clasificados del anterior torneo 2023.-

Del 3º al 10º A2 (2023) y 1º al 4º B1 (2023)

**1er. RONDA** ordenados del 1 al 12 Fixture solo de IDA, 11 juegos

**2da. RONDA:** 1º al 6º Sub Zona B1 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos  
7º al 12º Sub Zona B2 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos

### **Play Off y Repechajes**

1º al 6º + 7º y 8º - Play Off por campeonato de Clubes Zona B, 2 fechas (6 partidos). Los finalistas ascienden a la ZONA A. 1er condición cantidad de partidos ganador por tira, 2da condición diferencia de goles.

9° al 12° - Repechaje por permanencia y descensos, todos contra todos (6 fechas, 2 peores clasificados descienden a Zona C)

**ZONA C:** Teniendo en cuenta la ubicación establecida en la temporada pasada, los equipos se ordenaran en 1 grupo de 12 equipos jugaran la 1er ronda solo de IDA (11 juegos). Terminada la 1er ronda se dividirá en 2 Sub Zonas C1 (1ro al 6to) y C2 (7mo al 12do) de 6 equipos cada una, siendo la 2da Ronda todos contra todos (10 juegos). Quedando establecido así las 12 posiciones de la Zona C, dependiendo de la cantidad de equipos inscriptos en esta tira o equipos C

Conforma la Zona C del torneo 2024, los siguientes clasificados del anterior torneo 2023.-

Del 5° al 10° B1 (2023) y 1° al 6° B2 (2023)

1er Ronda ordenados del 1 al 12 Fixture solo de IDA, 11 juegos

2da Ronda: 1° al 6° Sub Zona C1 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos

7°al 12° Sub Zona C2 (dos ruedas todos contra todos) 10 Juegos

Play Off y Repechajes

1° al 6° + 7° y 8° - Play Off por campeonato de Clubes Zona C, 2 fechas (6 partidos). Los finalistas ascienden a la ZONA B. 1er condición cantidad de partidos ganador por tira, 2da condición diferencia de goles.

9° al 12° - Repechaje por permanencia y descensos, todos contra todos (6 fechas).

## **COPA POR CATEGORIAS**

Una vez finalizada la copa de clubes, los campeones por categorías saldrán de la disputa bajo modalidad Final Four . Habrá campeones en las categorías U13 - U15 - U17 - U19, para la Zona A, y de la misma forma para la Zona B y a la Zona C

### **Final Four Zona A**

**1° A vs 4° A**

**2° A vs 3° A**

### **Final Four Zona B**

**1° B vs 4° B**

**2° B vs 3° B**

### **Final Four Zona C**

**1° C vs 4° C**

**2° C vs 3° C**

Resultará campeón de la categoría A, B y C, de las categorías U13, U15, U17, U19

## **V A R I O S**

### **Reclamo del Sr. Jorge Arce**

El Sr. Presidente informa con respecto al reclamo presentado por el Sr. Jorge Arce, que dicho tema fue consultado con el grupo de abogados que nos representan, quienes nos comunicaron que sería conveniente tener una entrevista conciliatoria; sobre el particular los Sres. Delegados expresan distintas opiniones las cuales se debaten, coincidiendo en que la mejor decisión es la sugerida por los letrados.

El Delegado del Club Universitario solicita que se agregue al acta lo informado en la reunión anterior respecto al Sr. Diego Trejo, el Sr. presidente vuelve a explicar el reclamo presentado por el Sr Trejo y los gastos abonados a la representación legal, aclarando que todos los gastos figuran en el informe de tesorería, a su vez se vuelve a explicar que en primer instancia se había dictado una sentencia unánime a favor de la Asociación, posteriormente la defensa pidió una apelación del fallo, por tecnicismos legales de información de domicilio.

### **PASES DE JUGADORES ENTRE EL TORNEO APERTURA Y CLAUSURA:**

El Sr Vicepresidente expone a los presentes la modalidad de pases de jugadores a realizarse entre el torneo Apertura y Clausura de Mayores, para el próximo año 2024, dejando en claro las tres distintas opciones, **1º)** Dejarlo igual que el año en curso (el jugador puede realizar pase entre clubes de la misma categoría o inferior), **2º)** autorizar solo pases entre las categorías de A1 a A2 y B1 a B2. **3º)** dejarlo libre. Se debate el tema y se pondrá a consideración en la próxima reunión del Consejo Directivo.

### **DIAS DE JUEGO DE LAS CATEGORIAS MAYORES**

El Sr Vicepresidente recuerda que se van a mantener los días de juego como se realizaron este año, quedando definidos en los días **LUNES** para la Categoría Promocional, **MARTES** Categoría B2, **MIÉRCOLES** Categoría B1, **JUEVES** Categoría A2 y **VIERNES** categoría A1; el Sr. Martín Serino, Delegado del Club Círculo Marchigiano, se refiere que en lo que incumbe a la Categoría Promocional, a su entender no fue respetado ya que existieron modificaciones, el Sr. Daniel Ledesma, Delegado del Club Unión Vecinal, aclara que fue consensuado en reuniones anteriores la posibilidad de adelantar a los días Domingos cuando los clubes estén de acuerdo.

### **PASES E INCORPORACIONES DE JUGADORES**

El Sr. Vicepresidente recuerda que los pases y las incorporaciones se realizaran en el sistema GES. Se mantendrán como fechas límites, para el

torneo Apertura, hasta antes de finalizar la primera rueda (fecha 7ma) y para el torneo Clausura hasta la 4ta fecha. Por otro lado, confirma que el cupo de jugadores para la Categoría Mayores se mantiene igual que en el torneo 2023, con ocho (8) Jugadores Mayores y cuatro (4) Jugadores Menores (U23 o inferior).

### **REUNION DE MINI BASQUET**

El Delegado del Club Platense solicita se realice una reunión de Mini Básquet, entre árbitros, delegados o entrenadores para informar los cambios en el reglamento y unificar criterios. Se informa que en el transcurso de estos días se enviara un mail informando día y hora de la reunión. El Sr Delegado del Club Universitario solicita que se reúna la comisión de formativas para trabajar las distintas inquietudes y problemáticas. El Sr Presidente responde que se continuara trabajando para generar más compromiso de parte de las instituciones ya que en las últimas reuniones convocadas fueron muy pocos clubes que se hicieron presente.

### **UTILIZACION DE CANCHAS SIN PISO DE MADERA EN LA ZONA B1**

El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos solicita se corrobore hasta que plazo máximo, se permitía en la categoría B1 la utilización de canchas sin piso de parquet, que por acta existe un plazo máximo. Sr. Presidente responde que fueron decisiones conformadas previas al periodo de pandemia, motivo por el cual se evaluara un nuevo plazo para el cumplimiento de la misma.

### **EXPOSICION DEL DELEGADO DEL CLUB UNIVERSITARIO**

El Delegado del Club Universitario comenta que está en desacuerdo con la publicidad personal del Coordinador de Selecciones, ya que en la misma figura el logo personal del Coordinador Roberto Sanabria, el Sr. Presidente responde que en caso de existir todavía dicho logo en las publicaciones de las redes sociales de la Asociación, se indicara que las mismas sea eliminadas.

El Delegado del Club Universitario, también suma a su disconformidad que se promoció un campus de verano sin haberse comunicado con anticipación al Consejo Directivo; el Sr presidente informa que No es una publicación con fecha de inicio ya que la misma tiene un carácter de interrogación sobre la realización del mismo, y que el fin de la misma era saber la voluntad de participación, aclarando que en el caso de realizarse se procederá de la misma manera que en el campus de invierno, es decir con la aprobación de las afiliadas. Siendo las 21:17 hs. y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión